



Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
General

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
16 de noviembre de 2021

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 18 de la Sesión Ordinaria del día 26 de octubre de 2021, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 37 de fecha 1 de noviembre de 2021.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 38 de fecha 8 de noviembre de 2021.

4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 39 de fecha 15 de noviembre de 2021.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2021-00492152- -UNC-DGME#SG - RR-2021-1304-E-UNC-REC - Aprobar el Texto Ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 9/2011. (Identidad de Género).

2.-EX-2021-00482649- -UNC-ME#SAE - RR-2021-1340-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de colaboración entre la Dirección Provincial del Gobierno de Jujuy en Córdoba, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Jujuy y la Universidad Nacional de Córdoba y suscribirlo.

3.-EX-2021-00427772- -UNC-ME#SAE - RR-2021-1345-E-UNC-REC - Autorizar la recepción de la “Asignación Extraordinaria Covid-19” de \$84.787,50 (ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete con cincuenta centavos) en concepto de donación efectuada por la Unión Cordobesa de Rugby con destino al área Rugby de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Expresar a la Unión Cordobesa de Rugby el amplio agradecimiento de esta Casa por el gesto realizado.

4.-EX-2021-00545220- -UNC-ME#SGI - RR-2021-1357-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados en el listado de orden 4, de la Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Córdoba.

5.-EX-2021-00560666- -UNC-DGME#SG - RR-2021-1378-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración, Asistencia e Investigación, suscripto con la Defensoría del Pueblo de la ciudad de La Banda (Santiago del Estero) a los fines de que se trata.

6.-EX-2020-00090361- -UNC-DGME#SG - RR-2021-1401-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba.

7.-EX-2021-00060454- -UNC-ME#CNM - RR-2021-1430-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación Civil de Profesionales del Diseño Gráfico de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, y suscribirlo.

8.-EX-2021-00403041- -UNC-ME#PSI - RR-2021-1433-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio a celebrar con la firma Intertron Mobile SA (CUIT 30-70917505-6) y autorizar al Sr. Prosecretario de Informática, Ing. Miguel MONTES, a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

9.-EX-2021-00283045- -UNC-ME#FA - RR-2021-1413-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de plantas de cargos de personal de la Facultad de Artes y de la Facultad de Lenguas de conformidad a la planilla obrante en orden 20, que forma parte integrante de la presente resolución. Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, disponer a partir de la fecha el pase definitivo del señor Ángel Domingo GARCÍA (Leg. 49.456) agente de un cargo Categoría Siete - Agrupamiento Administrativo (código 3667/1) de la Facultad de Lenguas a la Facultad de Artes.

10.-EX-2021-00454509- -UNC-VDE#FP - RD-2021-1116-E-UNC-DEC-FP - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, de conformidad a la planilla confeccionada a orden 4, para suprimir 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva (Cód. 114), a fin de crear 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111).

RD-2021-1253-E-UNC-DEC-FP - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, de conformidad a la planilla que se adjunta como anexo a la presente, creando 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple (Cód. 119), con los puntos sobrantes de la supresión y creación efectuadas en la RD 1116/21, rectificando así el anexo aprobado en aquella oportunidad y reemplazándolo por el de la presente.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

11.-EX-2021-00032247- -UNC-ME#SAA - RR-2021-1398-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar el plazo establecido en los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la RR-120-2021-E-UNC-REC, ratificada por RHCS-2021-67-E-UNC-REC, para la acreditación de finalización de estudios secundarios a los ingresantes 2020 y 2021, hasta el 30 de abril de 2022.

Artículo 2°.- Mantener la exigencia dispuesta en el artículo 2° de la RR-585-2020-E-UNC-REC y solicitar a los ingresantes la suscripción del compromiso de presentar el certificado analítico de fin de estudios secundarios en la fecha anteriormente citada a través del formulario modelo de Declaración Jurada que obra como anexo de la mencionada Resolución.

Artículo 3°.- Recomendar a las Unidades Académicas que permitan a los ingresantes 2020 y 2021 rendir exámenes parciales y finales de las asignaturas correspondientes a las carreras que cursan de acuerdo a lo dispuesto en los artículos precedentes.

Artículo 4°.- Comuníquese, dese amplia difusión y pase al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG)

1.-EX-2021-00515575- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 51 y, en consecuencia, aprobar la distribución de fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), de acuerdo al Acta de Comisiones Evaluadoras, Décima Convocatoria 2021-2022 y el Anexo de Proyectos Aprobados 2021, que constan en el orden 50, y que se anexan a la presente, todo ello en el marco de lo dispuesto por la RHCS 996/2013.

Carrera de Grado

2.-EX-2020-00263908- -UNC-ETM#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2021-117-E-UNC-DEC#FCM de orden 30 y RHCD-2021-223-E-UNC-DEC#FCM de orden 73, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la Propuesta de Articulación de la Licenciatura en Producción de Bio Imágenes con la Escuela Normal Víctor Mercante de la ciudad de Villa María (extensión áulica), que consta como archivo embebido en la RHCD-2021-223-E-UNC-DEC#FCM.

Aprobar la Propuesta de Convenio Específico de Articulación entre la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Facultad de Ciencias Médicas y Escuela Normal Víctor Mercante de la ciudad de Villa María, para el dictado de la Licenciatura en Producción de Bio Imágenes, que consta como archivo embebido en la RHCD-2021-223-E-UNC-DEC#FCM.

Autorizar al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas a suscribir el Convenio Específico de Articulación entre la Universidad Nacional de Córdoba y Escuela Normal Víctor Mercante de la ciudad de Villa María., todo ello teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 84 y la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 115, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2021-69008-E-UNC-DGAJ#SG de orden 93.

3.-EX-2021-00281143- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médica en su RHCD-2021-235-E-UNC-DEC#FCM, la que consta en el orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la citada Facultad, que como anexo consta en archivo embebido en la RHCD antes mencionada, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 49 y 51. Asimismo, derogar la RHCS-2019-1178-E-UNC-REC.

Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

4.-EX-2020-00329881- -UNC-ME#FCA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2021-376-E-UNC-DEC#FCA y RHCD-2021-642-E-UNC-DEC#FCA que constan en los órdenes 43 y 63, y se anexan a la presente; y por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2021-49-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2021-75-E-UNC-DEC#FAUD que constan en los órdenes 32 y 55, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la Creación de la Carrera Licenciatura en Diseño del Paisaje y su Plan de Estudios, que como Anexo I consta en las citadas resoluciones; teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 45 y 77. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

5.-EX-2021-00207625- -UNC-ME#FCA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2021-375-E-UNC-DEC#FCA y RHCD-2021-641-E-UNC-DEC#FCA que constan en los órdenes 26 y 46, y se anexan a la presente; y por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2021-46-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2021-76-E-UNC-DEC#FAUD que constan en los órdenes 16 y 38, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la Creación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje y su Plan de Estudios, que como Anexo I consta en las citadas resoluciones; teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 28 y 60. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

6.-EX-2020-00329869- -UNC-ME#FCA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2021-378-E-UNC-DEC#FCA que consta en el orden 36, y se anexa a la presente; y por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-48-E-UNC-DEC#FAUD que consta en el orden 26, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Correlatividades de las Carreras Licenciatura en Diseño del Paisaje y Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje, que como Anexo I consta en las citadas resoluciones; teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 38 y 40. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

7.-EX-2020-00329875- -UNC-ME#FCA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2021-377-E-UNC-DEC#FCA que consta en el orden 32, y se anexa a la presente; y por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-47-E-UNC-DEC#FAUD que consta en el orden 22, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento de Enseñanza de las Carreras Licenciatura en Diseño del Paisaje y

Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje, que como Anexo I consta en las citadas resoluciones; teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 34 y 36. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Carrera de Posgrado

8.-EX-2021-00255730- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-253-E-UNC-DEC#FCM que consta en el orden 28 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Anestesiología que como archivo embebido consta en la citada Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado (orden 16), y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 43. Asimismo, modificar parcialmente la RHS-2018-1077-E-UNC-REC, en lo referido a las modificaciones realizadas al Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado Especialización en Anestesiología, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución de este Cuerpo. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

9.-EX-2021-00341501- -UNC-ME#FCS - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-280-E-UNC-DEC#FCS que consta en el orden 54 y se anexa a la presente y, en consecuencia, crear la Carrera de Posgrado de Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, opción pedagógica a distancia, aprobar su Plan de Estudios y Reglamento que como Anexo I y II, constan en archivo embebido en la citada resolución; teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 22, por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 31, y por el Sistema Institucional de Educación a Distancia - SIED - en el orden 46. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Calendario Académico

10.-EX-2021-00605337- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2021-332-E-UNC-DEC#FAMAF, la que consta en el orden 6 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Calendario Académico correspondiente al año 2022, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza HCS 18/1997.

Reválida de Título

11.-EX-2021-00288082- -UNC-VDE#FP - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su RD-2021-673-E-UNC-DEC#FP *Ad Referéndum*, que consta en orden 10 y se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar al Sr. Alexander JOA MEDINA, DNI 95.431.667, la reválida de su título de Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad

de Oriente - República de Cuba, con el de Licenciado en Psicología que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por OHCS 10/2011 y teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 34 y 35.

12.-EX-2021-00584988- -UNC-VDE#FP - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 42/2020, que consta en orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Liliana Raquel URUNAGA DNI 33.142.880 la reválida de su título de Licenciada en Psicología Clínico Social otorgado por la Universidad Católica Nuestra Señora del Asunción - Sede Alto Paraná (Paraguay), como equivalente con él de Licenciado/a en Psicología que otorga ésta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias conforme a lo previsto en el Art. 1º de la OHCS 2/2013.

Colegio Preuniversitario

13.-EX-2021-00072926- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2021-00090265-UNC-DIR#CNM de orden 5, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos del Dto. 9202/1962 presentada por el Prof. Mario Lamas VILARÓ (Leg. 24.392), a su 12 hs. reloj de Ayudante de Clases Prácticas en condición de Titular sin Vencimiento, a partir del 15 de marzo de 2021, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 25.

Instituto de Doble Dependencia - Designación de Autoridad

14.-EX-2020-00226118- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET “Instituto de Investigaciones en Físicoquímica de Córdoba” (INFIQC) en el orden 73 y, en consecuencia, designar al Dr. Gustavo Ariel PINO (DNI 23.389.729) como Vicedirector de la mencionada Unidad Ejecutora de Doble Dependencia, desde el día de la fecha y hasta la renovación parcial del Consejo Directivo en el año 2023, teniendo en cuenta la informado por el Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el orden 94.

Autorización de uso de Medios Audiovisuales al Consejo Interuniversitario Nacional

15.-EX-2021-00357701- -UNC-ME#PCI - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Comunicación Institucional en el orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de contrato obrante en el orden 28, y que se anexa a la presente, referido a la autorización de comunicación pública, reproducción y distribución por parte del Consejo Interuniversitario Nacional, de las obras audiovisuales que se detallan en el Anexo I del mencionado proyecto, teniendo en consideración el DDAJ-2021-69055-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 43, debiendo observarse en particular, lo sugerido en el penúltimo párrafo del mencionado dictamen.

Creación de Unidad de Vinculación

16.-EX-2021-00327367- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en su RHCD-2021-199-E-UNC-DEC#FCS, la que consta en orden 10 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la Creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica en Sociales (UVTS). Asimismo designar como responsables a cargo de la Unidad de Vinculación antes mencionada, a los titulares de las Secretaría de Investigación y de Extensión de la citada Facultad por el término de 1 (un) año, o antes si el Consejo Directivo así lo resuelve, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional (orden 31) y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2021-69117-E-UNC-DGAJ#SG (orden 32) cuyos términos se comparten.

Llamado a Concurso

17.-EX-2021-00181611- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2021-229-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2021-262-E-UNC-DEC#FCS, las que obran en los órdenes 24 y 40 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Asignatura Historia Social y Política III (Argentina), perteneciente al Ciclo Inicial Común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

18.-EX-2021-00204764- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-246-E-UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple en Asignación Principal: El Sujeto que Aprende (podrá ser asignado/a también a Práctica Docente II), del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

19.-EX-2020-00317545- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-510-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 34 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Asignatura Álgebra Lineal, del Departamento Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

20.-EX-2021-00574980- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FL que consta en el orden 17, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la Asignatura Práctica de la

Pronunciación del Alemán, Fonética y Fonología I y Fonética y Fonología II - Sección Alemán. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

21.- EX-2021-00575059- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-162-E-UNC-DEC#FL que consta en el orden 17, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la Asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza I y Observación y Práctica de la Enseñanza II - Sección Italiano. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Designación por Concurso

22.-EX-2021-00133156- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2021-43-E-UNC-DEC#FA de orden 20, y que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Santiago SEIN (DNI 24.770.348) en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Realización Televisiva de la Licenciatura en Cine y Televisión del Departamento Académico de Cine y Tv, por el término reglamentario vigente de siete (7) años, teniendo en consideración el DDAJ-2020-66779-E-UNC-DGAJ#SG que consta a fs. 465 del orden 2. Eximir al Lic. Santiago SEIN del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Cambio de Dedicación

23.-EX-2021-00401131- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2021-357-E-UNC-DEC#FD de orden 12, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el aumento de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso que desempeña el Dr. Alejandro Enrique FREYTES (Leg. 28.766), en la asignatura Derecho Privado III.

Disponer que la Facultad de Derecho deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Comité Evaluador

24.-EX-2021-00453344- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2021-214-E-UNC-DEC#FCE y RD-2021-1156-E-UNC-DEC#FCE, que consta en los órdenes 9 y 25 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para el Área Contabilidad e Impuestos, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

Renuncia

25.-EX-2021-00456353- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-250-E-UNC-DEC#FCS de orden 11, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Andrea Inés MILESI (Leg. 35.605) al cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la asignatura “El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural”, a partir del 1 de septiembre de 2021, para acogerse a la jubilación.

26.-EX-2021-00481007- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2021-1781-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 17, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Pedro DANIZIO (Leg. 32.985) al cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso en Teoría de las Comunicaciones del Departamento Electrónica, a partir del 1 de septiembre de 2021, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Ing. DANIZIO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

Rectificaciones

27.-EX-2021-00447242- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y en consecuencia, rectificar la RHCS-2021-390-E-UNC-REC, en la parte que dice "...a partir del 7 de abril de 2019 y hasta el 2 de agosto de 2021..." debe decir, "...a partir del 7 de abril de 2019 y por el término de 5 años...", por haberse cometido un error involuntario de tipeado, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

28.-EX-2021-00458882- -UNC-ME#OAC - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico Córdoba en su Resolución Interna 67/2021 de orden 37, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-1914-E-UNC-REC en el siguiente sentido, donde dice "...Área de Astronomía Extragaláctica." debe decir "...Área de Astronomía Extragaláctica y Cosmología."

29.-EX-2021-00298404- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Vigilancia, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-163-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2020-75-E-UNC-REC en donde dice "Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía a partir del 28 de julio de 2018 y por el término de cinco años", debe decir: "Asignación Principal: Microeconomía I a partir del 15 de mayo de 2019 y por el término de cinco años", por haberse cometido un error involuntario de tipeado, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Renovación de designaciones por concurso (Ord. HCS 6/2008)

30.-EX-2021-00110466- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y

Naturales en su RHCD-2021-175-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Juan Néstor VALLEJOS Leg. 43256, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en “Ingeniería Sanitaria”, del Departamento Hidráulica, a partir del 15 de agosto de 2013 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

31.-EX-2021-00110583- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución RHCD-2021-176-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Alicia Inés PINA, Leg. 28556, en el cargo de Profesora Titular dedicación semi exclusiva, en Análisis Numérico y Teoría de los Errores, del Departamento Agrimensura, a partir del 18 de agosto de 2013 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

32.-EX-2021-00110057- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución RHCD-2021-189-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Julián Antonio PUCHETA, Leg. 43827, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en Sistema de Control II y Sistemas Servocontrolados, del Departamento Electrónica, a partir del 5 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

33.-EX-2021-00123440- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución RHCD-2021-190-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José Sebastián DAMBOLENA, Leg. 41538, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en Química Orgánica, del Departamento Química, a partir del 1 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

34.-EX-2021-00132433- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución RHCD-2021-188-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Fabián Ariel AGOSTINI, Leg. 50680, en el

cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en Máquinas II, del Departamento Máquinas, a partir del 4 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

35.-EX-2021-00132383- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Alejandro Gustavo MESTRALLET, Leg. 30506, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en Mecanismos y Elementos de Máquinas y en Mecanismos y Elementos de Maquinas I - Organización Industrial - Gestión de las Organizaciones Industriales, del Departamento Maquinas, a partir del 4 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

36.-EX-2021-00123474- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución RHCD-2021-185-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Paula ZUNINO, Leg. 41552, en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple, en Química Orgánica, del Departamento Química, a partir del 1 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

37.-EX-2021-00205903- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-215-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Fernando Gabriel FLORES, Leg. 26129, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en Mecánica de las Estructuras I y Mecánica de las Estructuras II, del Departamento Estructuras, a partir del 20 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

38.-EX-2021-00205803- -UNC-ME#FCEFYN- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-216-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ricardo Néstor BORELLO, Leg. 27668, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Estructuras Isostáticas, del Departamento Estructuras, a partir del 12 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en

cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

39.-EX-2021-00205818- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-232-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA, Leg. 37520, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en Mecánica de las Estructuras, del Departamento Estructuras, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

40.-EX-2021-00205866- -UNC-ME#FCEFYN- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-230-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mag. Jorge Máximo PAGLIERO, Leg. 34865, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Estructuras Isostáticas, del Departamento Estructuras, a partir del 2 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

41.-EX-2021-00205843- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-231-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA, Leg. 37520, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en Mecánicas de las Estructuras, del Departamento Estructuras, a partir del 28 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

42.-EX-2021-00186492- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-311-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Adriana SALVO, Leg. 30505, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en Entomología del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 5 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se

comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

43.-EX-2021-00110328- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-283-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Edgar Manuel CASTELLO, Leg. 38950, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Mecánica de los Fluidos del Departamento Hidráulica, a partir del 11 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

44.-EX-2021-00186480- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-303-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Andrea Aristides COCUCCI, Leg. 24590, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en Diversidad Vegetal II del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 30 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

45.-EX-2021-00184937- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-302-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Biól. Fernando José CAREZZANO, Leg. 32123, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Anatomía Comparada del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 18 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

46.-EX-2021-00184988- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-301-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Biól. Fernando José CAREZZANO, Leg. 32123, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en Morfología Animal del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 1 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

47.-EX-2021-00239780- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-300-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mag. María Andrea GONZÁLEZ, Leg. 39557, en el cargo de Profesora Ayudante “B” con dedicación simple en Física I y Física II del Departamento Física, a partir del 1 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

48.-EX-2021-00239755- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-299-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mag. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ, Leg. 31062, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Física I y Física II del Departamento Física, a partir del 4 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

49.-EX-2021-00186390- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-298-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Mario Roberto CABRERA, Leg. 23898, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Anatomía Comparada del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 10 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

50.-EX-2021-00111937- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-102-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Luis Pablo LEZAMA, Leg. 30813, en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple en la asignatura: Patología Médica Kinésica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del 7 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

51.-EX-2021-00111884- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-98-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Claudia Gabriela PINEDA, Leg. 31927, en el cargo de Profesora Titular, con

dedicación exclusiva, en la Asignatura: Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, a partir del 6 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

52.-EX-2021-00111791- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-99-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Valeria Cecilia SORIA, Leg. 45745, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, en la Asignatura: Taller de Trabajo Final de la Escuela de Enfermería, a partir del 1 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

53.-EX-2021-00154368- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-101-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Viviana NATES, Leg. 32681, en el cargo de Profesora Asociada, con dedicación exclusiva, en el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella” de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 26 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

54.-EX-2021-00154370- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-97-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sandra Verónica GALLEGO, Leg. 36323, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva, en el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella” de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 26 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

55.-EX-2021-00224140- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-151-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Leonardo Luis MONGI, Leg. 44937, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del 1 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

56.-EX-2021-00224171- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-127-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ismael Bernardo FONSECA, Leg. 31922, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la 2º Cátedra de Patología, del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 1 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

57.-EX-2021-00275181- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1398-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Francisco FLOREZ NICOLINI, Leg. 15171, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 26/30 del orden 2, rectificado en orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 11 y 12, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

58.-EX-2021-00274933- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1182-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Daniel Lorenzo BATTEZZATI, Leg. 27373, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 26/31 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 11 y 12, rectificado en orden 4, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

59.-EX-2021-00179342- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-133-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Daniela DEFAGO, Leg. 41200, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi exclusiva en la Asignatura Seminario Final de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

60.-EX-2021-00179321- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-135-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de

la Lic. Ana Lía GONZÁLEZ, Leg. 23628, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la asignatura Programación en Nutrición de la Escuela de Nutrición, a partir del 28 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

61.-EX-2021-00236391- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-130-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Gabriela Edith DÍAZ, Leg. 29502, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 1 de julio del 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

62.-EX-2021-00234970- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-132-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sonia Edith MUÑOZ, Leg. 35069, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la Cátedra de Biología Celular Histología y Embriología, a partir del 1 de noviembre del 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

63.-EX-2021-00179204- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-143-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Rosana ABALLAY, Leg. 37092, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: Estadística y Bioestadística de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de diciembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

64.-EX-2021-00177682- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-140-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Beatriz CIUFFOLINI, Leg. 32510, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva en el Departamento de Medicina Familiar a partir del 1 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente

en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

65.-EX-2021-00177708- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-138-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Med. Marisa Susana DIDONI, Leg. 31791, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva en el Departamento de Medicina Familiar a partir del 1 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

66.-EX-2021-00177725- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-141-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Humberto JURE Leg. 28454, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semi exclusiva en el Departamento de Medicina Familiar a partir del 1 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

67.-EX-2021-00224175- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-128-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Gassen Said SLEIMAN, Leg. 47019, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del 1 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

68.-EX-2021-00224179- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-137-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Omar Francisco HIRUELA, Leg. 48718, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del 1 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

69.-EX-2021-00274907- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-

2019-1263-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Roberto Miguel BADRA, Leg. 36164, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 24 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 94/99 del orden 2, rectificado en orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 11 y 12, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

70.-EX-2021-00233038- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-131-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Liliana Ester CRIPPA Leg. 22406, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del 1 de mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

71.-EX-2021-00274946- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1184-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Sebastián Eduardo VÉLEZ, Leg. 33231, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 1 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 24 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 51/56 del orden 2, rectificado en orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 11 y 12, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

72.-EX-2021-00224119- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-149-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Luis Humberto VALDÉS REBOLLEDO, Leg. 48668, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del 1 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

73.-EX-2021-00257184- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-129-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dra. Onell Gabriela ASIS, Leg. 35009, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la II Cátedra de Patología – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología,

a partir del 1 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

74.-EX-2021-00248371- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-146-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Héctor Walter RIVAROLA, Leg. 34873, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Cátedra de Física Biomédica, a partir del 1 de noviembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

75.-EX-2021-00248238- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-144-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sergio LUCINO, Leg. 24433, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra de Física Biomédica, a partir del 1 de noviembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

76.-EX-2021-00236380- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-160-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Manuel GARCÍA MONTAÑO, Leg. 41275, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del 1 de mayo de 2020 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

77.-EX-2020-00273480- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-73-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Florencia CABALLERO, Leg. 48970, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva (cód. 114), de la Cátedra de Anatomía A del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 5 de julio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

78.-EX-2020-00273498- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-82-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Gabriela Marina DE LEONARDI, Leg. 26672, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva (cód. 114), de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica “A” del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

79.-EX-2020-00273474- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-71-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Cesar Agustín ROQUE MONTILLA, Leg. 50090, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cód. 115), de la Cátedra de Prostodoncia I A del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 24 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

80.-EX-2020-00304037- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-92-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Luz CARNINO FERRECCIO, Leg. 49528, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Operatoria II B del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

81.-EX-2020-00273502- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-83-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Ana María ROURERA, Leg. 34072, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cód. 115), de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica “A” del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

82.-EX-2020-00304161- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-87-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Diego Sebastián SERRANO, Leg. 48746, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Operatoria II A del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 24 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

83.-EX-2020-00304261- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-62-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Ricardo Alberto GIRAUDO, Leg. 29722, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Operatoria II A del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 26 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

84.-EX-2020-00304166- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-56-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Vanesa del Valle CAMUSSO, Leg. 36316, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva (cod. 114), de la Cátedra de Operatoria II A del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 24 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

85.-EX-2020-00273482- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-74-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Mabel Abigail HERNÁNDEZ, Leg. 53583, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cód. 115), de la Cátedra de Anatomía A del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 5 de julio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

86.-EX-2020-00304145- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-61-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Graciela Esther OCHONGA Leg. 39038, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación

simple (cod. 115), de la Cátedra de Odontopediatria B del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

87.-EX-2020-00304244- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-57-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Georgette ARCE BRISSON Leg. 48587, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Endodoncia "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 1 de diciembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

88.-EX-2020-00304240- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-91-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Alejandro Fabián MOYANO Leg. 49574, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Periodoncia B del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

89.-EX-2020-00273488- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-76-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Verónica Elizabeth RICCO Leg. 40769, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cód. 115), de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica B del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 26 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

90.-EX-2020-00273484- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-75-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ágata Rita CARPENTIERI, Leg. 30522, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi exclusiva (cód. 110), de la Cátedra de Química Biológica B del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 10 de junio de 2020 y por el término de cinco años,

teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

91.-EX-2020-00273491- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-77-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Frida MERCADO Leg. 28409, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi exclusiva (cód. 110), de la Cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 22 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

92.-EX-2020-00269632- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-79-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Adriana Ruth María DE LEONARDI, Leg. 26105, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva (cód. 114), de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica “B” del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

93.-EX-2020-00273493- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-78-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Sabrina Noelia SOTO, Leg. 49531, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cód. 115), de la Cátedra de Biología Celular “B” del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 16 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

94.-EX-2020-00304174- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-59-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Martín BRONSTEIN, Leg. 46536, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Endodoncia “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

95.-EX-2020-00304231- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-60-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Andrea Gabriela FERNÁNDEZ Leg. 47780, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cód. 115), de la Cátedra de Odontopediatría B del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

96.-EX-2020-00304257- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-60-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Candela SAKALIAN Leg. 49710, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Endodoncia "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 1 de diciembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

97.-EX-2020-00273470- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-81-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Cristina del Valle ESCUDERO CANTCHEFF Leg. 48594, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cód. 115), de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "B" del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

98.-EX-2020-00273477- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-72-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Gladys Susana BROCHERO, Leg. 34613, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cód. 115), de la Cátedra de Prostodoncia I A del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 24 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

99.-EX-2020-00304156- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-88-

E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Sandra Patricia TORTOLINI, Leg. 28974, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Periodoncia B del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 17 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

100.-EX-2020-00304233- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-89-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Graciela Susana MUSSO, Leg. 42538, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Periodoncia B del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, desde el 24 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

101.-EX-2020-00304169- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2021-90-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Paula Valeria ÁLVAREZ, Leg. 48960, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Prostodoncia II B del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, desde el 24 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

102.-EX-2021-00244869- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 56/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan José BALUSSI, Leg. 27407, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Economía y Comunicación; Seminario: Economía Internacional” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 30 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 116/117 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

103.-EX-2021-00244876- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 54/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica Beatriz FERRER, Leg. 27409, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Fundamentos Sociohistóricos de la Educación” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 16 de agosto

de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 398/399 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

104.-EX-2021-00244884- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 53/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jorge Alfredo GAITERI, Leg. 37559, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 241/243 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

105.-EX-2021-00244872- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 55/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Alejandra BOCCO, Leg. 32801, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Movimientos Estéticos y Cultura Argentina” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 25 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 469/472 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

106.-EX-2021-00244856- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 58/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Mauricio Alejandro GRASSO, Leg. 41830, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 257/259 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

107.-EX-2021-00244838- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 60/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Graciela LEVSTEIN, Leg. 26388, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “La comunicación Massmediática y la Formación de Nuevas Subjetividades y Actores Sociales” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 1 de julio de 2020 y por el término de cinco años,

teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 162/164 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

108.-EX-2021-00244822- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 62/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Daniel Roberto LUQUE, Leg. 39666, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 237/239 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

109.-EX-2021-00244816- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 63/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia MICHELAZZO, Leg. 52902, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, para la asignatura “Seminario Cultura Popular y Cultura Masiva” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 26 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 141/142 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

110.-EX-2021-00244846- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 59/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ileana Desiree IBÁÑEZ, Leg. 49221, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 164/166 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 11 y 12, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

111.-EX-2021-00244800- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 64/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Víctor Mauro ORELLANA, Leg. 41831, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité

Evaluador a fs. 284/286 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

112.-EX-2021-00229306- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 65/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marta Beatriz PEREYRA, Leg. 40679, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Producción Radiofónica” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 29 de julio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 383/385 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

113.-EX-2021-00244860- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 57/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Ximena ÁVILA, Leg. 41885, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 271/273 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

114.-EX-2021-00229301- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 66/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Germán PINQUE, Leg. 80938, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 115/117 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

115.-EX-2021-00229294- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 67/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Tatiana Marcela RODRÍGUEZ CASTAGNO, Leg. 41832, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 550/552 del orden 2, y por la Comisión Asesora de

Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

116.-EX-2021-00229289- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 68/2021 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia María del Valle RODRÍGUEZ, Leg. 48234, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 375/377 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

Ingreso a Carrera Docente (Ord. 2/2017)

117.-EX-2021-00132571- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la RHCD-2021-178-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Salvador CRAPAROTTA, Leg. 31830, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Análisis Matemático III del Departamento Matemática, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

118.-EX-2021-00132486- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la RHCD-2021-179-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Eduardo CITTO, Leg. 29577, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Análisis Matemático III del Departamento Matemática, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

119.-EX-2021-00095741- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-106-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Pablo Antonio NOVOA, Leg. 30497, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica II de la U.H.M.I. N° 3 Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

120.-EX-2021-00094528- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-115-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María Isabel ARRIGONI, Leg. 32585, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Neurológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

121.-EX-2021-00096762- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-108-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Mgter. Leonardo Joaquín URANGA, Leg. 40287, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Farmacología General de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

122.-EX-2021-00094563- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-113-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Elena Graciela GILL, Leg. 24509, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Farmacología Aplicada del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

123.-EX-2021-00096766- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-107-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Jorge Alejandro RAMOS VILA, Leg. 38009, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

124.-EX-2021-00095692- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-104-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Mgter. Guillermo Enrique LUCENA, Leg. 33922, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Servicio de Alergia e Inmunología de la U.H.M.I. N° 1 del Hospital Nacional

de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

125.-EX-2021-00095703- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-105-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Mgter. Ana Inés MORINI, Leg. 43069, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

126.-EX-2021-00096764- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-109-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Damián STRUSBERG, Leg. 37717, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

127.-EX-2021-00095583- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-111-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Carlota Alejandra GRIGORJEV, Leg. 36342, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Farmacología General de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

128.-EX-2021-00096754- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-112-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Elida Viviana ZALAZAR IRIARTE, Leg. 25756, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

129.-EX-2021-00095511- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-116-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Elvira del Valle GÓNGORA, Leg. 31785, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica II de la U.H.M.I. N° 3 del Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

130.-EX-2021-00094434- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-114-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Med. María Fernanda ÁLVAREZ, Leg. 39602, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Médica I de la U.H.M.I. N° 1 - Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

131.-EX-2021-00099224- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-110-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Abdo Esteban YAPUR, Leg. 32509, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica I de la U.H.M.I. N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

132.-EX-2021-00095662- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-118-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Med. Eduardo José HERREROS, Leg. 35461, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Semiología de la U.H.M.I. N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

133.-EX-2021-00096759- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-152-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Fernando Antonio VETTORAZZI, Leg. 36703, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de

la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

134.-EX-2020-00302092- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en la RHCD-2021-56-E-UNC-DEC#FCM y la RD-2021-1807-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Claudia Liliana SARQUISIAN, Leg. 33144, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la 2º Cátedra de Traumatología y Ortopedia - Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

135.-EX-2021-00134680- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 594/2019 y RHCD-2020-175-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Sergio Augusto COPPA, Leg. 28677, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Administrativo”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 117/121), cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

136.-EX-2021-00137607- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 31/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Carolina HARRINGTON, Leg. 45383, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Internacional Privado”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 2 (fs. 35/39), cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

137.-EX-2021-00304082- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 36/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Andrea Maricel COSTA, Leg. 40097, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Responsable del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 142/144 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

138.-EX-2021-00304404- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 34/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Olga Josefina PUENTE, Leg. 30952, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva con funciones de Coordinadora General del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 92/94 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

139.-EX-2021-00304510- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 28/2020 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Fabián Orlando OLAZ, Leg. 80944, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 76/78 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

140.-EX-2021-00304193- -UNC-VDE#FP- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 35/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Ana Carolina WORTLEY, Leg. 43424, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisora del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 139/141 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

141.-EX-2021-00304590- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 29/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Marisa Fernanda BASTIDA, Leg. 36804, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones en la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 87/90 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

142.-EX-2021-00303738- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 33/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Mariela DEMARÍA, Leg. 44112, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisora del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas

Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 51/53 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

143.-EX-2021-00303800- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 32/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Ana Luisa CILIMBINI, Leg. 80431, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 165/167 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

144.-EX-2021-00303896- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 38/2020 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Gustavo Enrique RINAUDO, Leg. 39413, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisor del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 78/80 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

145.-EX-2021-00303947- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 31/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Mónica Laura FORNASARI, Leg. 44427, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisora del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 150/152 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

146.-EX-2021-00307990- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 25/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Cristina Noemí NOGUERA, Leg. 47793, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Psicología y Penología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 70/72 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

147.-EX-2021-00308022- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 24/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Andrea BONVILLANI, Leg. 37209, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 89/91 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

148.-EX-2021-00308105- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 22/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Roxana Beatriz PERALTA, Leg. 47325, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisor del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 99/101 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

149.-EX-2021-00313767- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2021-54-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Carmen Cecilia FERRER, Leg. 24596, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Criminología Clínica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 114/116 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

150.-EX-2021-00313857- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 14/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Carmen Cecilia FERRER, Leg. 24596, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisor del Contexto Jurídico del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 134/136 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

151.-EX-2021-00313165- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 21/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Marisa Fernanda BASTIDA, Leg. 36804, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a

fs. 73/75 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

152.-EX-2021-00313566- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2021-57-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Andrea Maricel COSTA, Leg. 40097, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Psicológica Clínica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 140/142 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

153.-EX-2021-00311005- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 26/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Mariel Carolina CASTAGNO, Leg. 36466, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisor del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 155/157 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

154.-EX-2021-00311039- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 23/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Diana Rita SCORZA, Leg. 44302, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisor del Contexto Jurídico del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 155/157 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

155.-EX-2021-00311085- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 27/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Angélica Inés DÍAZ, Leg. 29444, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Responsable del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 92/94 del orden 2, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 8 y 9, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Satisfactorio con observaciones

156.-EX-2020-00149121- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 22/2020 del orden 6 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Gustavo César GÓMEZ, Leg. 33941, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en Sistemas de Representación del Departamento Diseño, a partir del 28 de febrero de 2019 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 14 a 16 del orden 4 y, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

157.-EX-2021-00132758- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2020-177-E-UNC-DEC#FD a fs. 122/123 del orden 2 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ofelia del Valle OVIEDO FIGUEROA, Leg. 38260, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado I", a partir del 11 de septiembre de 2017 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 111 a 115 del orden 2 y, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

158.-EX-2021-00443010- -UNC-DGME#SG - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Dra. Noelia Pía Ximena ALASINO a fs. 162/174vta. del orden 4, y renovar la designación por concurso de la Dra. ALASINO en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en Fenómenos del Transporte y en Operaciones Unitarias I del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 28 de marzo de 2019 y por el término de dos años, teniendo en consideración lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 64/67 del orden 3, la Resolución HCD 25/2020 y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-69096-EUNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

159.-EX-2021-00205888- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-231-E-UNC-DEC#FCEFYN del orden 11 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ernesto Enrique OCHAT, Leg. 28553, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en Estática y en Hormigón Armado y Pretensado del Departamento Estructuras, a partir del 29 de julio de 2019 y por el término de dos años,

teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6 y, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Nueva evaluación

160.-EX-2020-00283184- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, en consecuencia anular el dictamen del Comité Evaluador que consta a fs. 18 a 20 del orden 5 que analizó los méritos académicos y actividad docente del Geól. Arturo Rufino LLUPIA, Leg. 30218, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Geología de Yacimientos Minerales - Yacimientos Minerales del Departamento de Geología Básica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Disponer la realización de una nueva evaluación, en el marco del dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente que obra en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten, teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la Ord. HCS 6/2008).

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Dar por desistido

161.-EX-2020-00302106- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente para el Ingreso a Carrera Docente del Méd. Carlos Rubén OLIVATO, Leg. 45227, en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II - UHC N° 4 - Hospital San Roque, atento a su renuncia al cargo objeto de evaluación aceptada por la RD-2021-892-E-UNC-DEC#FCM, con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador en orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten.

162.-EX-2021-00179360- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente para la renovación de la designación por concurso de la Dra. Raquel Angélica FURNES, Leg. 18692, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Cátedra Fisiopatología y Dietoterapia del Niño de la Escuela de Nutrición a partir del 1 de febrero de 2021, atento a su renuncia al cargo objeto de evaluación aceptada por la RD-2021-76-E-UNC-DEC#FCM, con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten.

163.-EX-2021-00233049- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente de la Dra. Mónica MOYA, Leg. 22422, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Cátedra de Física Biomédica a partir del 1 de diciembre de 2020, atento a su renuncia al cargo objeto de evaluación aceptada por la RD-2020-3580-E-UNC-DEC#FCM,

con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio Docente Investigador (Ley 22929), teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten.

164.-EX-2021-00177663- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente de la Dra. María Cristina COMETTO, Leg. 25106, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Secretaría de Salud Pública y Ambiente a partir del 1 de mayo de 2020, atento a su renuncia al cargo objeto de evaluación aceptada por la RD-2020-1185-E-UNC-DEC#FCM, con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio Docente Investigador (Ley 22929), teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador en orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten.

Comisión Asesora de Evaluación Docente - No Satisfactorio

165.-EX-2020-00254443- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador en su dictamen obrante en el orden 4, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación docente del Prof. Fernando Luis GARZÓN MOLINA (Leg. 35416), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Dermatológica de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017.

166.-EX-2021-00076194- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante en el orden 4, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación docente del Méd. Diego Aníbal MONGIANO (Leg. 36192), en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la 1º Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017.

Recurso Jerárquico

167.-EX-2020-00332575- -UNC-ME#LH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico intentado por la agente Nodocente Mariela Alejandra PORRO (Leg. 44.853), en contra de la RR-2021-626-E-UNC-REC, agotando así la vía administrativa, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2021-69122-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra en el orden 77, cuyos términos se comparten y forma parte integrante de la presente.


TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2021-00198359- -UNC-ME#FCEFYN - RD-2021-1329-E-UNC-DEC#FCEFYN - Aceptar la donación efectuada por la Empresa PROMEDON que dona sin cargo y en forma gratuita los productos detallados en el Anexo I. (Artículo 3° RHCS 243/2001).

2.-EX-2021-00613865- -UNC-ME#FL - RHCD-2021-155-E-UNC-DEC#FL - Bachiller Universitario en Ciencias Humana para los egresados de carreras de grado correspondientes al Plan de Estudios 1990 reconocido por la RM N° 1471/93 con año de ingreso entre 1996 y 2015, en cuyos registros las materias del Ciclo de Nivelación figuran con una denominación distinta de la que se consigna en la RD N° 2340/2018 los que deberán tener aprobadas las asignaturas que se detallan en la misma. (Art. 4° RR2018-1691-E-UNC-REC aprobada por RHCS-2018-1515-E-UNC-REC).

3.-EX-2021-00673344- -UNC-DGME#SG - Los/las Consiliarios/ias Soraya Tatiana GIRAUDO (DNI 41.033.604), Franco Tomas NADIN (DNI 36.357.984), Luciana RAYA PLASENCIA (DNI 41.495.151) y Nicolas Yamil NASIF (DNI 40637436) elevan su renuncia como Consiliarios/ias por el Claustro de Estudiantes a partir del 16 de noviembre de 2021. Asume como Consiliario Estudiantil Adrián MERLO (DNI 35.471.131). (RR-2018-75-E-UNC-REC - aprobada RHCS-2018-1-E-UNC-REC).

4.-NO-2021-00658244- -UNC-AA#FO - La Facultad de Odontología, eleva Actas de Sesiones Ordinarias de su HCD Nros. 6, 7, 8, 9 10, 11 y 12 todas ellas del año 2020. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA